

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Máster Universitario en Antropología Aplicada, Salud y Desarrollo Comunitario
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	31/10/2013

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

En general, se puede apreciar que el Autoinforme permite detectar los puntos fuertes y las debilidades del Título, y aporta información precisa sobre las acciones de mejora que están siendo llevadas a cabo. Todo ello permite disponer de la información para el preceptivo seguimiento de su implantación.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La información relativa al Máster Universitario en Antropología Aplicada, Salud y Desarrollo Comunitario se presenta a través de dos páginas Web: la institucional y la específica del Máster (<http://psi.usal.es/antropologia/>).

La guía académica está desarrollada a nivel de módulo y no está publicada información de la guía de cada asignatura. Para cada módulo se detallan las competencias, contenidos, actividades formativos y criterios de evaluación de una manera bastante completa; no obstante, la información agregada imposibilita conocer aspectos como, por ejemplo, los docentes responsables de cada asignatura, por lo que se recomienda el desarrollo de una ficha propia para cada una de las asignaturas.

Cabe destacar que, aunque el perfil del Título está orientado a la investigación, existe un apartado en la Web institucional con un breve listado de posibles salidas profesionales.

Complementando la información contenida en la página institucional, la web específica del Título incorpora información sobre enlaces y materiales de interés, así como las listas de admitidos.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Se incluye un traductor instantáneo de manera que la página puede leerse en numerosos idiomas, lo cual ayuda a que el visitante extranjero conozca todas las características relativas al Título. Posee además un canal propio en Youtube, en el que se pueden ver los vídeos de todas las actividades desarrolladas en el marco del Máster. Por último, se facilitan numerosos enlaces de interés, que muestran desde programas de radio hasta revistas especializadas.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Según se indica en el Autoinforme, la falta de colaboración de dos Departamentos en la asignación de docentes ha llevado a tener que reducir la optatividad en el Máster, si bien se han desarrollado seminarios específicos dirigidos a subsanar dicho déficit mediante la colaboración de profesores externos.

En general, el Título ha desplegado los mecanismos de garantía de calidad establecidos en la Memoria de verificación y los índices de satisfacción del alumnado con la docencia y el profesorado son buenos. El rendimiento en asignaturas optativas y obligatorias ha sido del 100%, aunque cinco alumnos no han realizado el Trabajo de Fin de Máster (TFM) en el curso correspondiente. Tras analizar este problema, se han tomado medidas, como ajustar el calendario para finalizar la docencia presencial en torno al mes de marzo. Así mismo, se recomienda analizar e incorporar al desarrollo del Título las conclusiones del proyecto de innovación docente sobre 'Coordinación de la tutorización de los TFM y puesta en común de metodologías de investigación social', que se ha desarrollado durante el año 2012.

La Comisión de Calidad del Título está formada por cuatro profesores, un estudiante y un personal de administración y servicios, ajustándose a la composición establecida en la Memoria de verificación.

Se ha realizado una encuesta a egresados sobre inserción laboral, si bien los datos recabados no son demasiado favorables. Se recomienda por tanto que se reflexione sobre dichos datos, al objeto de emprender acciones que mejoren la empleabilidad de los titulados, teniendo siempre en cuenta las circunstancias socioeconómicas del momento actual.

Fruto de la utilización de las encuestas, se ha obtenido información de interés y, en parte, se han puesto medidas para subsanar las debilidades detectadas.

Conforme se desarrolle la implantación del Programa Docencia de forma obligatoria en la Universidad, se recomienda que se aporte información sobre sus resultados respecto al profesorado de este Máster.

Aunque el perfil de ingreso idóneo es un Graduado en Antropología Social, es posible la admisión de alumnos procedentes de otras titulaciones, para los cuales se programaron seminarios complementarios de formación de cara a suplir posibles carencias formativas. Se recomienda, en este sentido, especificar con mayor detalle los complementos formativos necesarios para los alumnos que no disponen del perfil de ingreso idóneo y facilitar esta información previamente a la matrícula.

El plan de mejora actualizado del Título incluye una sola acción dirigida a especificar distintos planteamientos metodológicos bajo los que abordar el Trabajo de Fin de Máster.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Hasta la fecha no se han emitido informes externos de seguimiento y, en general, se han puesto en marcha medidas para poder responder a las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad y atención a las recomendaciones recibidas en anteriores Informes de evaluación. No obstante, se han de publicar en la web las guías docentes a nivel de asignatura ya que esta información no está disponible.

En Valladolid a 31/10/2013



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones